



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 11 de Febrero de 2025

Expedientes Nros. 21.006/02 y 21.080/10.-

RESOLUCIÓN N° 001-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Mario Armando CEJAS presenta su renuncia DEFINITIVA a los cargos que reviste en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional fue notificado del otorgamiento de la JUBILACIÓN ORDINARIA por parte de la ANSES, acompañando la constancia respectiva.

Que la presente se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular

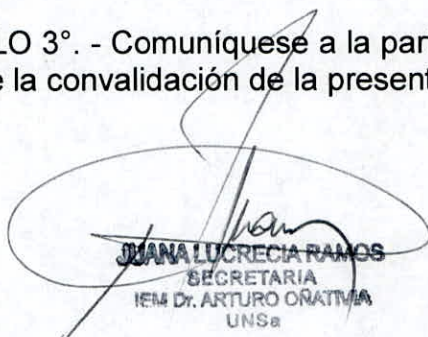
**EL SR. VICEDIRECTOR a/c DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

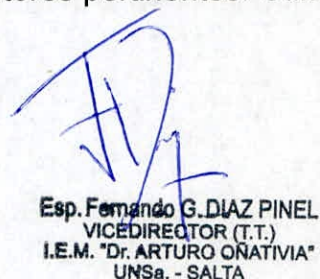
ARTÍCULO 1°. - Aceptar la renuncia DEFINITIVA interpuesta por el Lic. **Mario Armando CEJAS, DNI 16.753.187**, en los cargos que, revista en este Instituto, partir del 1° de febrero del año en curso:

- Profesor Permanente con 20 horas cátedras – asignatura ACCESO A LA INFORMACIÓN de 5to. y 6to. año
- Profesor Permanente con 10 horas cátedras - Taller ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, 5to. año.

ARTÍCULO 2°. - Agradecer al Lic. Cejas los valiosos servicios docentes prestados a este Instituto.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, tramítese la convalidación de la presente.


DIANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
IEM Dr. ARTURO OÑATIVIA
UNSa


Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA